



PROCESO DE ADMISIÓN AÑO 2023 COLEGIO “ARTURO PRAT CHACÓN” DE TALCAHUANO

1.- ASIGNACIÓN DE MATRÍCULAS.

Asignación de matrículas será de acuerdo al siguiente orden de prioridad y a la disponibilidad de vacantes:

- **1ª Prioridad:** Alumnos antiguos del Colegio Arturo Prat Chacón provenientes del año académico 2022.
- **2ª Prioridad:** Alumnos nuevos categoría Armada servicio activo de la institución (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución) provenientes de otras zonas navales, dependiendo de la disponibilidad de cupos por curso, hermanos postulando en otros cursos, orden de prioridad de rendimiento académico e informe parcial de notas.
- **3ª Prioridad:** Alumnos nuevos categoría Armada servicio activo de la institución (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución) provenientes de otros colegios de la Región del Biobío, dependiendo de la disponibilidad de cupos por curso, hermanos postulando en otros cursos o hermanos ya matriculados en el colegio, orden de prioridad de rendimiento académico e informe parcial de notas.
- **4ª Prioridad:** Alumnos nuevos de otras FFAA y de Orden y Seguridad (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución) provenientes tanto del extranjero y de otras zonas navales, como de otros colegios de la región del Biobío, dependiendo de la disponibilidad de cupos por curso, orden de prioridad de rendimiento académico e informe parcial de notas.
- **5ª Prioridad:** Hijos del personal en retiro de la Institución (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución) dependiendo de la disponibilidad de cupos por curso y orden de prioridad examen de admisión e informe parcial de notas.

2. POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES.

a) **Periodo de Postulaciones: Del 5 de septiembre al 21 de octubre de 2022.**

b) **Procedimiento de postulación:**

- **Postulantes de Otras Zonas Navales:**
Deben enviar el Formulario “**POSTULANTES OTRAS ZONAS NAVALES**” indicado en página web del Colegio: www.colegioarturoprat.cl, con todos los datos solicitados junto con los documentos que se indican en párrafo N°3 siguiente, a través de:
 - Email: admision@colegioarturoprat.cl

Importante: No enviar antecedentes y solicitudes de matrícula al Depto. De Bienestar de Talcahuano.

- **Postulantes de la Región del Biobío:**
Deben enviar el Formulario “**POSTULANTES OTROS COLEGIOS REGIÓN DEL BIOBÍO**”, indicado en página web del Colegio: www.colegioarturoprat.cl, junto con los documentos que se indican en párrafo N°3 siguiente, a través de:
 - Email: admision@colegioarturoprat.cl

Importante: No se recibirán antecedentes, en forma presencial, en dependencias del Colegio Arturo Prat Chacón.

- **El colegio no cobra ningún monto por participar del proceso de admisión.**



3. ANTECEDENTES REQUERIDOS:

- Certificado de Nacimiento (**PARA TODO TRÁMITE**) del alumno postulante.
- Certificado de Estudios y de Personalidad año 2021.
- Informe de Notas y Personalidad del primer semestre del año 2022.
- Alumnos que postulan al Área Parvularia y 1° Básico deben cumplir con el siguiente requisito de edad:
 - Nivel Medio Mayor 3 años cumplidos al 31-marzo-2023
 - Prekinder 4 años cumplidos al 31-marzo-2023
 - Kinder 5 años cumplidos al 31-marzo-2023
 - 1° Básico 6 años cumplidos al 31-marzo-2023

Nota: Este requisito está de acuerdo a lo establecido en el **Decreto 1126 EXENTO del 28 de septiembre de 2017:**

“Artículo 1°: Los establecimientos de Educación Parvularia, estructurarán el ingreso de los alumnos a **primer y segundo nivel de transición con cuatro y cinco años de edad**, respectivamente, cumplidos al 31 de marzo del año escolar correspondiente.

Para el ingreso a 1° Básico establece lo siguiente:

Artículo 2°: La **edad mínima** de ingreso al primer año de educación básica tradicional será de 6 años, edad que deberá estar cumplida al 31 de marzo del año escolar respectivo.”

Por lo tanto, **no se admiten** alumnos que cumplan la edad requerida después de la fecha señalada.

4. TELÉFONOS Y HORARIOS PARA CONSULTAS:

- **Números telefónicos:**
Admisión: 412746807
Secretarías: 412746806 – 412745070
- **Horario:** 8:30 a 16:00 Hrs.

5. OTRAS INFORMACIONES:

- Postulantes **3ª, 4ª y 5ª prioridad** deberán rendir examen de Diagnóstico de Admisión de Lenguaje y Matemática **el martes 25 de octubre**, a las 15^{ºº} Hrs., en dependencias del establecimiento con todas las medidas sanitarias que correspondan en esa fecha. **El temario de contenidos** de las pruebas será publicado en la página web del colegio, **el jueves 15 de septiembre**.
- La Jornada Completa del Área Parvularia será exclusiva **para aquellos niños cuyos padres trabajen y uno de los dos sea Personal Armada**. Este antecedente deberá justificarse con tarjeta NPI o Certificado de antigüedad emitido por el Empleador.
- El horario de atención de los alumnos con Jornada Completa es de: **07:30 a 17:30 Hrs. Si la situación de pandemia se mantiene en la fecha de inicio del año escolar 2023, el horario de salida será a las 17.15 Hrs.**
- Postulantes al Área Parvularia **deben tener control de esfínteres**.
- Será requisito obligatorio de Matrícula la contratación del Seguro de Accidentes Personales. Seguros de Escolaridad (4° Medio y Enseñanza Superior) son voluntarios. Estos valores serán informados junto con Tarifas año 2023.
- Los nombres de los postulantes aceptados serán publicados a partir del **4 de noviembre de 2022** en la página web del colegio: **www.colegioarturoprat.cl**.
- Admisión estará sujeta a prioridad establecida y disponibilidad de vacantes y resultados de examen de admisión.
- Tarifas 2023 serán informadas vía Mensaje Naval y publicadas en la página web del Colegio: **www.colegioarturoprat.cl**



6.- PROCESO DE MATRÍCULAS.

- A contar del **04 de noviembre de 2022** serán publicados en la página web del Colegio: **www.colegioarturoprat.cl**, las fechas, condiciones, requerimientos y horarios de citada actividad.
- Alumnos aceptados y no matriculados en las fechas establecidas se considerará vacante y disponibilidad será reasignada.
- Proceso de matrícula de alumnos seleccionados: **Entre el 7 y 25 de noviembre de 2022.**

7.- SEGMENTOS DE USUARIOS.

Segmentos de usuarios serán los siguientes:

- **Servicio Activo:**
 - Oficiales y Gente de Mar
 - Empleados Civiles
 - Empleados Civiles a Contrata (**No imponentes Capredena**), Profesores Civiles, Obreros a Trato, Personal Jornal y Empleados Fondos Propios (**no imponentes Capredena**)
 - Otras FF.AA., Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones
 - Personal Empleados Civiles a Contrata y Fondos Propios (**No imponentes Capredena**): Directemar, Hospital Naval, Bientalc, Shoa y Asmar.
 - Personal Directivo, Docente y Administrativo del Colegio Arturo Prat Chacón.
- **En Retiro:**
 - Personal pensionado de CAPREDENA, con o sin contrato vigente en la Institución.